

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INTELITAG CIA.LTDA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE MAYO DE 2018

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un días de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 15h00, en las oficinas principales de la compañía **INTELITAG CIA.LTDA.**, ubicadas en Quito, Cumbayá calle de los establos, lote 50 y calle c sector, san juan de Cumbaya.

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1709018095	AULESTIA ENRIQUEZ NANCY TATIANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.900 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1711468411	AULESTIA ENRIQUEZ PABLO GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1705988945	CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1714409115	ENRIQUEZ ANDINO ERIKA LIZZETTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.100 ⁰⁰⁰⁰	N

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía **INTELITAG CIA.LTDA.**, los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la Sr. Erika Enríquez, y actúa como Secretario, el Sr. Paulo Aulestia, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2017;
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2017
3. Decidir sobre la contabilización de la ganancia del ejercicio económico del año 2017.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2017.

El Presidente de la compañía Erika Enríquez, solicita que a través de secretaría se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2017. Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2017.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2017, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

TERCERO PUNTO: Decidir sobre la contabilización de la utilidad del ejercicio económico del año 2017, La compañía no reporta utilidad que deba ser contabilizada para el periodo actual.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 17 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

1709018095

AULESTIA ENRIQUEZ NANCY TATIANA



1711468411

AULESTIA ENRIQUEZ PABLO GONZALO

1705988945

CARRILLO JARAMILLO FABIAN ANIBAL



1714409115

ENRIQUEZ ANDINO ERIKA LIZZETTE